



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE DICIEMBRE DE 1747.

Viena 11. de Noviembre de 1747.



A Fiesta de San Carlos Borromeo , cuyo nombre tienen el Archiduque , segundo hijo del Gran Duque , el Duque Carlos de *Lorena* , y su hermana la Princesa , se celebrò el dia 4. de este con todo lucimiento ; y sus Altezas recibieron con este motivo los cumplimientos de toda la Corte , que fue muy numerosa. El dia 7. se tuvo en presencia del Gran Duque una gran Conferencia sobre diferentes negocios importantes , y particularmente sobre los pertenecientes al

Cuerpo Germanico. Dicese , que la Corte hara en breve una gran Promocion Militar , nombrando , entre otros , tres Veits Mariscales , y algunos Generales de Artilleria , y Cavalleria. Ayer partiò para *Bade*, baxo la escolta de un Destacamento del Regimiento de *Coliowrath* , que està aqui de Guarnicion , un gran numero de Reclutas , que se dice se encamina à *Italia* ; y se contina con mas viveza que nunca en completar los Regimientos , à fin de abrir con tiempo la Campaña proxima , para cuyo efecto se ha mandado , que partan luego de *Bobemia* las Reclutas que alli se han hecho , y que en juntando las que faltan , se pongan en marcha àzia sus destinos. El Conde de *Caunitz-Ritberg* ha recibido orden de disponerse à partir quanto antes al Congreso de *Aquisgran* , en calidad de Ministro Plenipotenciario de la Corte ; y el de *Trautson* està proximo à passar à *Ratisbona* à suceder al de *Sternberg* , que ha ido à *Dresde*. Se asegura , que la Señora Archiduquesa no ha consentido en la admision de los Ministros de *Modena* , y *Genova* , sino mediante ciertas condiciones restrictivas.

Hamburgo 17. de Noviembre de 1747.

Las cartas de *San Petersbourg* de 28. del pasado refieren , que el Baron de *Breitach* , Embaxador de *Viena* , havia hecho partir pocos dias antes para su Corte un Expresso , con la resolucion que le havia tomado en las diferentes Conferencias que havia tenido con los Ministros *Rusianos* ; que este Ministro havia dado el Jueves ultimo un esplendido

San-

Paquete à todos los Embaxadores , y personas de distincion , con motivo de la Fiesta de Santa Theresa , cuyo nombre tiene la Señora Archiduchesa ; y que Mons. de *Allon* , Ministro de *Francia* , havia recibido el mismo dia un Correo de *Stockholmo* , con pliegos del Marquès de *Lau-marie* , Embaxador de S.M. *Cbristianissima* en *Suecia*. Estas cartas añaden , que segun se asseguraba alli , S.M. *Rusina* no haria este Invierno el viage proyectado à *Moscou* ; y que el Conde de *Hindorf* , Embaxador de la *Gran Bretaña* , esperaba en todo el mes proximo un Expresso de su Corte , con las ultimas ordenes de su Soberano en assumpto al nuevo Tratado , sobre que se està trabajando , concerniente à la marcha de un Cuerpo de 300. hombres de Tropas *Russianas*.

Genova 4. de Noviembre de 1747.

LAs tres Galeras de la Republica partieron el dia 28. del mes passado para el Puerto de la *Specie* con dos Barcas, a cuyo bordo iban hasta 117. hombres de Tropas *Españolas* , y *Francesas* ; pero pocas horas despues , haviendoseles mudado el viento , se vieron en la precision de bolver al Puerto , de donde el dia siguiente salieron al Mar , y terminaron felizmente su navegacion à vista de quatro Navios de Guerra *Ingleses* , que cruzaban en la altura de *Portofino*. El mismo dia por la tarde llego un Oficial *Alemán* à esta Ciudad , y tuvo una larga Conferencia con el Duque de *Richelieu* , en cuya casa cenò , y se restituyò despues à *San Pedro de Arenas* , acompañado de dos Oficiales *Franceses* , y otro *Genovès* , en el mismo Coche que se le havia embiado , y haviendo dormido en este Lugar , tomò al siguiente dia el camino del Campo del General *Nadasti*. El motivo del viage de este Oficial era el Cange de los prisioneros *Franceses* que se hallan en *Lombardia* ; pero nada se estipalò sobre este assumpto , porque el Duque de *Richelieu* pretende , que estos prisioneros se conduzcan aqui , y el General *Nadasti* los quiere remitir al Mariscal Duque de *Belleisle* , alegando por pretexto , que no conviene embiarlos à una Ciudad, que su Soberana mira como bloqueada. Con el avito de que algunos Piquetés de Tropas *Alemanas* havian empezado à dexarte ver al lado del Monte de las *Cien Cruces* , se hicieron marchar el dia 30. à *Recco* hasta 500. hombres , que passaron mas allà de *Sestri* de Levante. El Embiado de la Republica de *Luca* confiere frequentemente con el señor *Matelin Francone* , à quien nombrò el Senado para tratar con el. Este Gobierno pide à los *Luqueses* una cierta cantidad de Bueyes , Carneros , y Leña , y una suma considerable , para indemnizarle de los excellos , que han consentido executen los Corsarios *Ingleses* contra los *Genoveses* en parages dependientes de la Ciudad de *Luca*. Toda la vigilancia de estos Corsarios , y de los Navios de Guerra de su Nacion no ha baltado a em-
para-

barazar , que continuamente lleguen aquí Embarcaciones cargadas de todo genero de Viveres. No obstante, la mina de Trigo (que es una medida que equivale à dos fanegas) se vende siempre à 46. francos , procurando el Gobierno estè siempre en subido precio , para que afsi hallen los Estrangeros mas conveniencia en traerle. Se ha condenado à Galeras por 20. años al nombrado *Labbo* , uno de los principales Vecinos del Valle de *Visagno* , convencido de haver tenido inteligencia con los *Alemanes* , quando vinieron à sitiar esta Ciudad.

Londres 17. de Noviembre de 1747.

EL Capitan *Moore* , que traxo al Rey la noticia del Combate Naval, que se diò el 25. del mes pasado entre la Esquadra *Francesa* , y la que mandaba el Vice-Almirante *Hawke* , ha sido hecho Comandante del Navio de Guerra el *Kent*, y regalado por S.M. con 500. Guineas; y aora se dice , que muy en breve se le nombrará Gefe de Esquadra , y será encargado de una Expedicion importante. Tres de los Navios de Guerra, que se tomaron à los *Franceses* , están casi nuevos , y uno de ellos tuvo en la Accion 300. hombres muertos. Los Navios *Ingleses* , à excepcion del *Kent* , tambien han padecido mucho en sus Mastiles , y Jarcias , y se reputan en cada uno hasta 30. muertos , y 60. heridos. Estos Navios , y los apresados se han conducido à *Plimouth* , para que se carenen , y reparen, à excepcion de los que el Almirante *Hawke* ha embiado à *Spithead*. Se han expedido ordenes para que se tenga un Consejo de Guerra en *Portsmouth* , à fin de examinar la conducta del Capitan *Fox*, que mandaba el Navio de Guerra el *Kent* en el mencionado Combate ; y el Almirante *Stuart* será Presidente de este Consejo. El Almirante *Chambers* la tiene de hacerle inmediatamente à la vela del Puerto de *Plimouth*, para ir à encontrar al Gefe de Esquadra *Frances* Mons. de la *Bourdonaye* , à quien se espera en *Francia* dentro de poco, de vuelta de las Indias Orientales , con 4. Navios de Guerra , y una Fragata , que buelven muy interesados. La Esquadra de este Almirante se compone de un Navio de Guerra de 80. Cañones , 3. de à 74, 2. de à 60 , 3. de à 50 , y 3. de à 40, además de las Fragatas , Chalupas , Brulots , y otros Baxeles. Se escribe de *Spithead* , que el Contra-Almirante *Boscawen* , que el dia 12. se havia hecho à la vela con su Esquadra , y los Navios de la Compañia de las Indias Orientales , se havia detenido por los vientos contrarios en la Ria de *Santa Elena*; y que el Almirante *Warren* havia ido à *Portsmouth* à hacer equipar otra fuerte Esquadra. El Almirantazgo ha tenido noticia de que el Navio de Guerra el *Centurion* , mandado por el Capitan Pedro *Denis* , havia llegado à *Spithead* con los Navios el *Walpole*, el *Pelham* , y el *Augusto* , pertenecientes à la Compañia de las Indias;

días ; y que habiendo encontrado el día 30. del pasado la Flota *Francesa*, que iba à las Indias Occidentales, havia tomado 7. de sus Navios, de los quales 5. havian llegado yà à nuestros Puertos. Se han expedido ordenes à diferentes Navios de Guerra, para que inmediatamente se hagan à la vela, y vayan à dar caza à un gran numero de Armadores *Franceses*, que ultimamente han salido de *San Malò*, dos de los quales nos ha tomado en la *Mancha* el Navio de Guerra el *Gran Turco*.

La Haya 22. de Noviembre de 1747.

LOS Estados de *Holanda*, y *Westfrisa* resolvieron el día 17, de unanime consentimiento, hacer el Stadhouderato de esta Provincia hereditario en la Ilustre Casa del Principe de *Orange*, y de *Nassau*, à satisfaccion de S. A. Ser. y oy, despues de medio dia, han hecho à este Principe, à Madama su Esposa, y à la Princesa *Carolina* su Hija, una Diputacion solemne, para entregarle la resolucion tomada sobre este assumpto, que es bastante difusa, y en ella declaran sus Alti-Potencias hereditaria, en favor de la Linea masculina, y femenina de la persona de S. A. la Dignidad de Stadhouder de *Holanda*. La Diputacion se componia de 20. Miembros de la Assamblea de los Estados de *Holanda*, y *Westfrisa*; y el Gran Pensionario, que llevó la voz, cumplimentò à sus Altezas en nombre de los Estados Generales. Los Condes de *Bentinck*, y de *Wafenaar*, y el Consejero *Monf. Haselar*, acaban de ser nombrados para ir al Congresso de *Aquisgran* en calidad de Ministros Plenipotenciarios del Estado; y *Monf. O. Z. Van Haren*, que partiò los dias passados à executar una Comission de parte de sus Alti-Potencias cerca del Loable Cuerpo Helvético, irá de acompañado, despues que aya buelto de los Suizos. Corre la voz de haverse recibido yà de la Corte de *Francia* los Passaportes para los Ministros de las Potencias Aliadas; y de *Lisboa* se sabe, que el Correo, que *D. Luis da Guña*, Embaxador del Rey de *Portugal* en *Paris*, havia embiado a su Corte, en assumpto de la Mediacion de S. M. *Portuguesa*, propuesta por las de *Espana*, y *Francia*, havia buelto yà; y que el Rey de *Portugal* parecia estar dispuesto à aceptarla. El Conde *Mauricio de Nassau* hizo el 18. juramento en la Assamblea de los Estados Generales, en calidad de Velt Mariscal de las Tropas de la Republica. Se habla de levantar muchos nuevos Regimientos, que algunas Potencias Protestantes de *Alemania* han ofrecido dar; y el Baron de *Leutrùm*, Theniente Coronel de un Regimiento *Bavaro*, y *Monf. de Colignon*, Mayor de Usares, han propuesto el levantar cada uno un Regimiento, mediante que se les haga Coroneles de ellos, cuya proposicion, dicen, se les ha aceptado. Tambien el Conde de *Nesselrodt* ha obtenido el permiso para formar

mar otro Régimiento de Dragones ; y *Monf. Bulman* una Compañia de 200. Cadetes. El Duque de *Cumberland* , que havia pasado à *Breda* , y *Oudembosch* , bolvió el 17. à esta Ciudad, acompañado del General *Ligonier* , y el 19. partió para *Hellevoet-Sluis*, de donde oy se ha hecho à la vela en los Yachts, que estaban prevenidos para conducirle à *Inglater-ra*. La Respuesta, que los Estados Generales de las Provincias Unidas dieron à la Declaracion del Rey de *Francia* , y se remitió à los Ministros de S. M, es bastantemente extensa , y entre otras cosas dice : „ Que sus „ Alti Potencias , obligados de la necesidad , y no pudiendo hacer otra „ cosa , que emplear los medios, que Dios, y la Naturaleza les han dado „ para la defensa de sus Subditos , la conservacion de su libertad , y Reli- „ gion , y todo lo que les es mas estimable , están en la firme resolu- „ cion (confiados en la justicia de su causa, y en el auxilio del Todo Po- „ deroso , que tantas veces los ha librado milagrosamente de las manos „ de sus Enemigos) de arriesgar sus bienes , vidas , y absolutamente to- „ do , hasta el ultimo extremo , para su legitima defensa , y usar al mis- „ mo tiempo del derecho , que les dà la propia conducta de S. M. para „ obrar reciprocamente , y del mismo modo que se obre con ellos ; y por „ consiguiente quitar , dissipar , y embarazar, en quanto les sea posible, „ todos los recursos , que puedan facilitar à S. M. los medios de conti- „ nuar con fuerzas superiores la invasion en el Estado de la Republica ; „ Que por lo demàs sus Alti-Potencias consideran , que obrando de esta „ manera, están tan distantes de romper con S. M. , quanto S. M. lo está „ de romper con sus Alti Potencias ; Que unicamente lo executan para „ oponerse à la injusticia que se hace à sus Subditos de un modo tan „ publico, y sensible; y que sus Alti-Potencias estarán no obstante promp- „ tos , y dispuestos à trabajar en el restablecimiento de la tranquilidad „ publica , y de la Paz general , como lo han solicitado siempre sincera- „ mente , y con condiciones razonables, y justas.

Bruselas 19. de Noviembre de 1747.

EL Mariscal Conde de *Lowendabl* ha partido à la Corte , para informar al Rey del estado de los negocios en este País , y las medidas que se han tomado de acuerdo con el Mariscal Conde de *Saxonia* , relativas à las operaciones Militares. Se allegura , que este ultimo partirà tambien brevemente à *Paris* , para hallarse en las Conferencias , que deben tenerse sobre el mismo assunto ; y ya se dan disposiciones para el viage de S. A. que à su regreso à esta Ciudad hará en ella su Entrada publica , en calidad de Governador General de los Países Baxos. Las Tropas del Rey se mantienen tranquilas en sus Quarteles de Invierno , y una parte de ellas se ha distribuido en las Ciudades menores, Lugares , y Aldeas de las

las Fronteras de esta Provincia , para impedir las correrias de los Usares Eneenigos , que no se dexan ver dias ha por ellas , pero se sabe inquietan los Comboyes , que diariamente van de *Amberes* a *Berg op Zoom*. Antes de ayer llegò de *Douay* una considerable cantidad de Municiones de Guerra , que se hizo partir luego para *Amberes*; y el mismo dia fue el Mariscal Conde de *Saxonia* , acompañado de muchos Generales, è Ingenieros , a visitar las Obras exteriores de esta Ciudad. Se sabe de *Gante* , que alli , y en las demàs Ciudades de la Provincia de *Flandes* se construía un gran numero de Embarcaciones , para servirse de ellas en una Expedicion, luego que el tiempo lo permita; y de *Calais* escriben, que las Tropas que estan de Guarnicion en este Puerto , y los circunvecinos se reforzaban de dia en dia con la llegada de diferentes Regimientos. Se habla mucho de un Edicto , que debe promulgarse , llamando a todas las personas de estas Provincias, que actualmente se hallan en servicio de la Corte de *Viena* , ò de sus Aliados , para que buelvan en un limitado termino , so pena de confiscarles sus Tierras , y Efectos ; y entretanto se ha mandado à las personas que han obtenido empleos en el Gobierno precedente , y aún subsisten en ellos , que paguen la misma cantidad que satisfacian antes , pena de ser privados de sus Oficios.

Paris 25. de Noviembre de 1747.

EL Mariscal Conde de *Lomondabl* llegò el 15. de *Bruselas* à esta Ciudad , en donde dicen se detendra algun tiempo , antes de bolver a los Países Baxos. Se asegura, haverse resuelto el restablecer el Puerto de *Amberes* ; y que la Corte ha nombrado ya los Ingenieros , que deben ser empleados en esta Obra. Los Ministros del Rey tuvieron los dias passados diferentes Conferencias con el Baron de *Scheffer* , Embiado Extraordinario de la Corte de *Suecia* ; y se dice por algunos , que à estas Conferencias ha dado motivo la proxima marcha de un Cuerpo de 300. hombres de Tropas *Russianas* , que debe entrar en servicio de las Potencias Maritimas. El Maestro Domingo Lorenzo de *Berton* de *Grillon*, Obispo de *Glandeve* , murió en su Diocesi el 28. del passado de edad muy avanzada.

Madrid 12. de Diciembre de 1747.

LOS Reyes nuestros Señores , y las Señoras Infantas permanecen con perfecta salud en su Real Palacio del Buen Retiro ; experimentando la misma felicidad en el de San Ildefonso la Reyna Viuda nuestra Señora, con los Señores Infantes sus hijos, para cuyo Real Sitio partieron sus Altezas el dia 6. de este mes. El 8. Fiesta de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora, y su Vispera , tuvo el Rey Capilla publica , en que celebrò Pontificalmente el Illmo. señor Nuncio; y à esta Funcion concurrieron

los

Los Grandes, Ministros Eſtrangeros, y Gefes de la Real Caſa. Eſte dia por la tarde fueron ſus Mageſtades al Real Convento de las Señoras Deſcalzas; y quando la Reyna nueſtra Señora bolvia por la noche à ſu Real Palacio, encontrò en la Calle Mayor al Santifſimo, que ſe llevaba à un enfermo de la Parroquia de San Ginès; y S. M. movida de ſu fervoroso Religioſo zelo, y devocion, ſe apeò de la Carroza, acompañò à ſu Divina Mageſtad à pie à la caſa de una Pobre doliente, con quien uſò de ſu acostumbrada liberalidad; y yendo deſde alli à la Igleſia, y recibido en ella la Bendiccion del Santifſimo, ſe reſtituyò à Palacio con la Señora Infanta Doña Luíſa Iſabel, que ſiempre ſiguiò à S. M. ſiendo innumerable el concurſo de gente que hubo, repitiendo feſtivas aclamaciones por todas las calles, que eſtaban viſtoſamente iluminadas. El dia 10. ſegundo Domingò de *Adviento*, aſiſtiò el Rey nueſtro Señor en publico en la Igleſia de San Geronymo, à la Miſſa Mayor, y Sermon, acompañado en la forma acostumbrada.

Las cartas de Marſella de 2. de eſte mes refieren, que continuaba el Señor Infante Don Phelipe en aquella Ciudad deſfrutando cabal ſalud, debiendo partir el dia 6. del miſmo para dirigirse à Chambery, donde eſtableceria ſu Quartel Real; ſin que del Condado de Nizza ſe partiſſe otra novedad, que la de haverſe embarcado, y hecho à la vela con viento favorable para Genova el dia 28. del paſſado un Batallon del Regimiento de Flandes, que con eſte deſtino acababa de llegar de Saboya, y ſe completò, y viſtiò de nuevo.

El Intendente de Marina D. Manuel de las Caſas ha participado con fecha de 4. del corriente, que la mañana del miſmo dia entrò en el Puerto de San Sebaſtian el Paquebot Ingles nombrado el *Salè*, de 110. Toneladas, ſu Capitan Eſtevan Meſſnard, el qual navegaba con carga de Ropas de valor de 504. peſos, de Londres à Filadelfia, en la Nueva Inglaterra, y lo apreso el dia 28. del paſſado, en los 48. grados de latitud, el Corſario D. Francisco Bonaceli. Añade, que acababa de llegar à aquel Puerto una Lancha, con la noticia de quedar à diſtancia de 3. leguas de èl otra Embarcacion Inglesa, con carga de 340. Barricas de Graſſa, que havia apreso el Corſario D. Francisco Garciet.

El dia 2. del corriente falleciò en eſta Corte, de edad de 67. años, el Excmo. ſeñor D. Juan Manuel Diego Lopez de Zuñiga Guzman Sotomayor y Menloza, Duque de Bejar, y de Gandia, &c. Decano del Inſigne Orden del Toyoſon de Oro, Gentil Hombre de Camara de S. M. y ſu Mayordomo Mayor; en cuyos empleos, y otros encargos, que mereciò à la Real confianza, acreditò ſiempre ſu amor à S. M. ſu zelo à la Patria, y à la Religion, à imitacion de ſus Predeceſſores, y eſpecialmente de ſu

Padre el señor Duque D. Manuel , que se sacrificò en defensa de ella , y murió en el Asalto de Buda el año de 1686.

D. Francisco Pablo de Renty , Inventor del Similar , con Privilegio de S. M. en todos sus Reynos para la Fabrica , venta , y distribucion de dicha Composicion , da noticia al Publico , como los seis meses concedidos por S. M. à los Mercaderes para la venta de las alhajas , que tuviesen de ella , cumplieron en 15. de Mayo proximo passado , desde cuyo dia incurren los que continuen en dicho Comercio en la pena de confiscacion , y de 500. ducados de multa , impuesta por S. M. à los contraventores , llevando lo que les quedasse de dicha especie à su Fabrica , aunque serà muy corta la porcion que puedan tener , respecto que todo lo mas que hasta aora han vendido , es contrabecho , y solo cobre dorado , y no verdadero Similar , cuyo color interior es natural , y que nunca le pierde , siendo cada dia mas bello , y reluciente que el oro mismo , teniendo cuidado de limpiarle con un poco de Tripoly : los que gustaren de llevar à su casa las piezas que tuviesen , se las limpiarà , y devolverà tan lustrosas como nuevas , sin interès alguno , como sean de las marcadas con el Leon , y Castillo de España , que es la Marca que le està dada por la Real Junta de Comercio.

El Papel nuevo: Carta de un Negociante Inglès à su Correspondiente de Londres , exponiendo los perjuicios que padeceria el Comercio de Inglaterra , si llegasse à tener efecto la Convencion de las Cortes de Viena , y Turin , para repartir entre si los Estados de la Republica de Genova: Traducido del Ingles; se hallarà en la Libreria del Mercurio, calle de la Montera. Libro nuevo: Doctrina pueril , compuesta en Lengua Lemosina por el B. Raymundo Lulio , traducido en Lengua Española por un Devoto del Santo , à utilidad de los Niños de España , y aun de los mas doctos; se vende en la Libreria de Juan de Buytrago, calle de la Montera: en Salamanca en la de Bernardo Cuenas: y en Santiago en la Porteria del Convento de S. Francisco. El Tom. IV, y V. del Beato Raymundo Lulio , de Contemplacion , juntamente con toda la Obra; en la Libreria de Joseph Gomez Bot, frente S. Phelipe el Real.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID; En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá,